ACTA OCTOGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 25 de abril de 2019 y siendo las 16:15 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Señor Director Jurídico don Aaron Vega Sánchez, el Director de Secplan don Hernán Ortega Castillo, la Jefa de Reemplazo del Departamento de Educación Municipal y dirigentes de la Asociaciones de Funcionarios Municipales.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Ord. N°404/080/2019 del Departamento de Patentes Comerciales, que remite informe respecto a fiscalización de local comercial ubicado en Pedro Aguirre Cerda N°5335 de la comuna, a petición de la concejala señora Rojas Acevedo; Memorándum N°1100/613/2019 del Director de Control, que remite el Ord. N°1100/230/2019 e informa al Concejo Municipal de la representación efectuada al señor alcalde por vicios de procedimiento respecto a demoras en el pago de servicios básicos de telefonía fija de la empresa Telefónica Chile Empresas, generando intereses por concepto de mora por retraso. Copia de los mencionados documentos se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que se realizó la inauguración de la plaza Alto Remolinos, un proyecto de 59 millones de pesos, que fue muy bien recibido por la comunidad, un proyecto bellísimo, actividad realizada en un ambiente de mucha alegría. También mencionó el éxito que como expresión ciudadana se vivió con la realización de la cuenta pública, la que contó con una masiva participación ciudadana, una muy importante asistencia de Directores de establecimientos, Directores municipales, representantes de la sociedad civil, con el Centro Cultural a toda capacidad, lo que habla muy bien de la relación entre la ciudadanía y el municipio, lo que le alegra y a los concejales también, del éxito tenido en esta cuenta pública. Luego señaló que se inició la construcción del Polideportivo, proyecto muy esperado y de gran impacto en la ciudadanía, que está marcado a transformar profundamente la zona respectiva. Esto que termine de ser un sitio eriazo, abandonado y se transforme en un gran lugar de congregación

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

deportiva para la comuna de Cerrillos, naturalmente solo aporta bienestar y así lo ha expresado la comunidad, mucha felicidad, muchas felicitaciones, siendo otra expresión de buena relación entre la comunidad y el municipio. Enseguida calificó como exitosas, las distintas reuniones y encuentros ciudadanos para la discusión del Pladeco. En el comparativo con otros municipios y así lo consignó la misma empresa que está a cargo de conducir este proceso, es que existe la tendencia de muchos municipios de hacer estos procesos en oficinas, dentro del municipio, entre funcionarios y en cambio se ha tenido un promedio de 60 personas, en tres reuniones semanales que se realizan en distintos lugares y eso ha dado frutos, porque la modalidad de discusión es muy participativa, se forman comisiones donde todo el mundo puede participar y va generando una masisa consulta ciudadana donde se sienten interpretados los vecinos y seguramente el producto final tendrá un alto nivel de eficiencia y representación del sentir ciudadano y si la gente participa en estos eventos es porque siente la legitimidad que el municipio ha logrado construir del punto de vista comunitario y eso es una razón para estar contentos, es sano y bueno que así sea, que la gente hable de su situación y que comparta sus sueños para construir una comuna mejor. A su vez informó que ayer fue convocado al Gobierno Regional, donde iba a ser sometido a la comisión respectiva, el aumento de presupuesto para el mejoramiento de veredas de la población Buzeta, proyecto que tenía un monto inicial de 168 millones de pesos y que tuvo que ser suplementado, porque en el momento en que se aprobó en el Gobierno Regional a punto de licitar, hubo modificaciones a la reglamentación de Serviu, que los encareció y por eso fue necesario hacerlo, lo que le alegra muchísimo porque hay mucha sensibilidad y muchas veces hay gente mal intencionada que dice que el alcalde había usado las platas para otras cosas o había pavimentado otra cosa. Finalmente se aprobaron 77 millones de pesos más, quedando el proyecto en 245 millones de pesos para mejorar toda la avenida Buzeta, lo que les contenta ya que se podrá recibir a las delegaciones que llegarán vía metro en esa zona, para la COP 25, con veredas de alto nivel de calidad. Finalmente, señaló que sostuvo una reunión almuerzo con Metro para discutir distintas maneras de apoyo para el mejoramiento de la comuna, para recibir ese gran evento mundial y que considera mejoramiento del entorno del Metro, que ya empezó, estos son proyectos que ya habían conversado y están en ejecución cerca de los talleres de metro, que es una zona que se insegurizó en el último tiempo, hay una barrera que ya está construida, van a instalar focos, postes de alumbrado, hay una buena inversión que va a segurizar todo, lo que es muy importante y va a limitar los problemas habituales para evitar que la gente vote basura o escombros que alteran el entorno, también se determinó realizar otras iniciativas, de continuar los trabajos, lo propio también con la Seremi de Medio Ambiente, con quienes se sostuvo una reunión, hay otros ministerios, como el de Economía que quiere aportar con respecto a este gran evento y se sostendrán reuniones la semana próxima. Por su parte en el Consejo Regional, también hay mucho interés de aportar a este evento. En consecuencia, no obstante los breves plazos para la ejecución de este gran desafío nacional, hay mucha voluntad, hay un sentimiento muy patriótico, de mucho nivel, de mucha envergadura, de mucha grandeza, de dejar muy bien puesto el nombre de Chile, lo que le hace avizorar de que efectivamente será un evento de un gran éxito.

La concejal señorita Castro Tobar consultó si, con motivo de esta cumbre COP 25, se va a arreglar alguna señalética o si el Gobierno Regional aportará para este tipo de proyectos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa respondió que el municipio ha definido tres grandes líneas para afrontar ese proceso, una primera línea que tiene que ver con alguna inversión pública, se están haciendo propuestas específicas, incluso cuantificarlas, de hecho lo llevado a Metro no fue solo el anuncio del proyecto si no que además, una estimación presupuestaria y eso se hará con todos los ministerios, con todas las instancias que permitan mejorar el entorno por ejemplo, con Camino Melipilla, se requiere mejorar la arborización, mejorar todo el entramado metálico que está destruido, la iluminación, la seguridad en torno a Metro, por la importancia que tiene este medio de transporte urbano. También se pedirá apoyos, sabiendo que hay lugares donde hay escombros, donde propietarios compran para especular y luego abandonan, como cerca de Plaza Oeste. Lo segundo es que de aquí hasta la realización del encuentro de temas muy importantes como analizar el cumplimiento de los acuerdos de Paris y aportar otras medidas que permitan disminuir la emisión de gases contaminantes. Agregó que la idea es que estos meses Cerrillos sea algo así una gran escuela de sensibilización sobre el tema ambiental y sobre nuestro deber moral de proteger al planeta, que en cada lugar nos empoderemos de esto. Y la tercera etapa es que una vez que culmine la COP 25, que comienza el 2 y termina el 13 de diciembre, donde se espera al menos 30 jefes de estado, ellos se reunirán en la última fase entre el 9 y el 13 donde se realiza la cumbre de mandatarios para sellar los acuerdos que los delegados de los estados han ido construyendo en los días previos, se pretende que el desafío y las ganas deje una siembra de cultura ambientalista en Cerrillos, formar monitores, líderes ambientalistas, hacer un trabajo muy fuerte con niños/a y que ellos/a sientan el impacto de esta cumbre y que eso se transforme en liderazgo que nos permitan mejorar la calidad y tener una relación armoniosa con el medio ambiente y respetuosa con el entorno, por tanto se tiene una mirada bien amplia con respecto a esto, mejoramiento del entorno por un lado, hacer de aquí a la cumbre mucha participación y sensibilización ciudadana, que todos sean parte de este proceso algo así como Chile abre los brazos al mundo y Cerrillos abre los brazos al mundo y luego de eso tener una cultura formada, que venga mucha gente a hablar con los niños, con los dirigentes. El hecho de que Cerrillos es el anfitrión, le corresponde ser parte de la comisión organizadora que está dividida en dos comisiones, una que tiene que ver con temas de estado y la otra que tiene que ver con participación y ciudadanía. Como hay gente de muy alto nivel, ha aprovechado la ocasión para invitarlos a esta comuna, como al ex presidente Lagos, a quien invitó a sostener un diálogo con los profesores, respecto al tema ambiental y del futuro de Chile y de la humanidad, con nuestros profesores. Finalizó señalando que su sueño es que tenga, con funcionarios, con los liderazgos de Cerrillos, el máximo de espacio de reflexión y de aprendizaje y de asumir en conciencia los peligros que tiene la humanidad y no es menor que nuestro país es uno de los más afectados por el calentamiento global, porque afecta básicamente a los polos del planeta y todos estos fenómenos que existen hoy de descongelamiento, de inundación en el norte y de los fenómenos con las temperaturas más altas que facilitan los incendios, con los mares contaminados, por lo tanto tienen un interés particular los chilenos y los latinoamericanos de avanzar mucho más con respecto a eso.

La concejal señorita Figueroa Garrido, manifestó su desagrado por el irrespeto al horario convocado para dar inicio de la cuenta pública y señaló además, que le pareció machista el comentario que hiciera el alcalde respecto de la presentación de la Mayor de Carabineros, fundada en que "estamos en un periodo que nuestro país requiere un cambio cultural en donde las mujeres no sean estigmatizadas en un rol", pidiéndole que cuando la presente se limite a presentarla. Agregó que hubo gente que se quejó del saludo protocolar y que a su juicio las mujeres ya no pueden ser vistas como un objeto si no que como sujetos también de integración en esta sociedad, por eso hace este comentario. Con respecto a la cumbre, señaló que en Cerrillos hay varias empresas contaminantes, consultando cómo incorporar ese segmento que provoca y en gran parte también es el responsable de los problemas de contaminación, como hacer más fiscalización o pedir los protocolos que tienen para asumir estas responsabilidades, que son de todos, pero también de ellas. Finalmente, propuso que a la comisión de medio ambiente de este concejo, los concejales incorporen algún trabajo, para también ir de la mano con esta organización de la cumbre en esta comuna.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, respondió que tratarán de seducir, invitar, entusiasmar a todos los vecinos/a de esta comuna para que sean muchísimos/a los/a que se incorporen a esta tarea, pero es una tarea voluntaria, habrá algunos empresarios o empresas que no se van a comprometer, otros/a lo van a hacer, algunos vecinos se van a motivar otros menos, depende de la capacidad de todos de compartir esta gran tarea, la que va a determinar lo que va a ocurrir, por lo tanto desconoce si las empresas contaminantes van o no a participar en esto, van a tratar que todos participen, por ser una tarea súper transversal, supera los partidos políticos, las peleas pequeñas, las campañas, supera todo eso, acá se espera que no solo las empresas contaminantes si no que todo Chile se comprometa en este evento, que es el evento más importante que se ha hecho en la historia de Chile, declaró tener dificultades para entender la dimensión de tal evento, que acá en Chile nunca se ha oído y más aún que se organiza con dos años de antelación, hay que construir una ciudad, atender 25 mil ciudadanos del mundo, por lo que se requiere del aporte y el apoyo de todos y se está en que todo el mundo se incorpore a estas tareas.

El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que le llamó mucho la atención en la cuenta pública el tema protocolar, por cuanto no hubo presentaciones, donde asistieron el intendente (S) de la Región Metropolitana, Diputados como don Gabriel Silver, quien se fue a los minutos y no se les nombró, a los Core, Generales de Aviación, autoridades de Carabineros, en fin a nadie, o sea nada de respeto por las autoridades, calificándolo de una nota desagradable, señalando que pidió las disculpas del caso dando explicaciones de un error en el protocolo municipal, sobretodo porque casi todos los recursos destinados a inversiones provienen del Gobierno Regional, y que le dio la impresión que el Diputado Gabriel Silver se molestó por esto y se retiró. Respecto a la COP 25, señaló que este fue un salto muy importante, que el Presidente, muy inteligente, que es tan brillante que aprovechó la oportunidad de realizar un evento de características mundiales y que al no querer hacerse cargo de él, Brasil, el Presidente vio una oportunidad de mostrar su país, que se luciera y demostrara en las condiciones que está, de hacer algo en

poco tiempo y de jugársela por un evento que es de características mundiales, por lo que agradeció al Presidente Piñera quien tuvo esta maravillosa idea de traerse este evento aquí a Chile, quien es una persona que se la juega por estos temas, además de un estadista en ese sentido, que ha estado dando muestras internacionales de que él lo es y que tiene esa prestancia, que hoy lo vieron con el Presidente de China, mañana estará seguramente con Putin y preparando y haciendo acuerdos que son de un nivel realmente importante para nuestro país, aunque esté a lo mejor en contra EEUU o de otro país, pero ha demostrado tener esas capacidades de sobreponerse incluso a las presiones internacionales que estaban casi pidiéndole que no fuera a visitar al presidente de China, pero el igual está presente, que vieron en las delegaciones al presidente de la Cámara de Diputados, al Diputado de aquí de la zona, don Pepe Auth participando activamente en las actividades, lo que demuestra claramente que el presidente está en este tipo de acciones que son de carácter internacional y que sin duda la COP 25 va a ser un evento de carácter mundial, agradeciéndole por haber pensado además en la comuna de Cerrillos, dentro de todas las alternativas que tenía el país, pero eligió a esta comuna lo que los pone dentro de un ámbito importantísimo, agregó que el desafío está esencialmente en que no sea esto como el lugar donde sirven la mesa y después se llevan todo y queda la mesa vacía, esperando que eso no sea así, que con inteligencia la municipalidad pueda sacar algunos beneficios adicionales para sus habitantes, además de los beneficios que va a sacar el país como mostrarse internacionalmente o que se conozca esta comuna, que veamos bien las alternativas porque se sabe que aprobaron 35 millones de dólares para lo que es el proceso de poner en funcionamiento la ciudad, los 100 mil metros cuadrados que van a estar en el área norte, ahí van a estar las ubicaciones de los grandes centros de eventos, pero que posteriormente estos se van a retirar y se devuelven a Francia, puesto que es una empresa francesa la que se va a ganar estos 35 millones de dólares por hacer esta puesta en escena, pero hablan que el COP 25 va a tener un costo de 80 millones de dólares, esos 45 millones restantes que seguramente son aportes de terceros, es lo importante de ver como algo de eso pudiera quedar en esta comuna, en alguna obra específica, en algún elemento que sea sustancioso. Señaló que si él fuera alcalde ya estaría viendo de implementar algo que fuera concreto, alguna obra que quedara acá, porque no sería bueno que un evento de estas características no dejase algo plasmado y que quedara como un fundamento de su actuación, eso podría ser algo que tuviera alguna significación simbólica en el futuro, o sea quedó una parte de ella, el centro de eventos, el gran lugar donde se está haciendo la educación ambiental del país o de la comuna o del sector, algo que deje una impronta referida al área de lo que viene a hacer la COP 25, ya que las cosas básicas se van a pedir, pero que como municipalidad y como concejo deberían buscar ese elemento distintivo, esa obra que permitiese que quede la impronta en esta comuna.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, respondió que los comentarios que ha recibido de los vecinos que participaron en la cuenta pública, han sido muy satisfactorios, que intentaron que fuera una cuenta pública de mucha participación y esa idea nueva donde se invitó a líderes de la comuna al escenario, fue una expresión de respeto del municipio y del alcalde a la ciudadanía organizada en todas las expresiones comunales, desde dirigentes de iglesias, sociales, comunales, funcionarios, líderes, deportistas, en fin, que eso es Cerrillos, agregando que fue de

mucho agrado, que no ha tenido críticas mayores, es más, se le ha planteado que ha sido una de las más eficientes y de mayor agrado ciudadano, no obstante aceptó el error que se cometió, que es la primera vez que ocurre, de que no se mencionó a las personas como debería haber sucedido, señaló que en el caso de algunas autoridades lo pudo hacer al término del evento y en el caso del Diputado Silver, el expresó sus excusas, puesto que tenía al parecer otro evento. Con respecto al tema de la COP, señaló que en estos 5 o 6 años de administración, el equipo de conducción ha logrado una inversión pública que en la historia de Cerrillos jamás se ha hecho, porque son busquillas, perseverantes y escuchan en los concejos cada 15 días, que llegan proyectos nuevos, porque efectivamente se quiere a la comuna, aquí crecieron sus hijos y le tienen un afecto fundamental con este territorio, sin embargo es tal la envergadura de este desafío en la historia de Chile, que si quedan obras permanentes bienvenido sea, pero lo que más le interesa es que Chile quede muy bien evaluado por el mundo, que sea muy exitoso, que nos sintamos orgullosos de Chile, que nos sintamos orgullosos de la actitud de Cerrillos, ojala que lleguen el máximo de recursos permanentes, ojala tener miles de millones que queden en inversión, ojala, pero el objetivo principal para él, es que esta cumbre sea un bálsamo en un país con tanto conflicto, que nos sintamos orgullosos de ser chilenos, eso es lo que buscará fundamentalmente, que las platas las van a buscar igual, pero el objetivo es que sea un gran encuentro nacional

3. Suscripción de contratos y convenios superiores a 500 U.T.M.

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir la ampliación del contrato para la Mantención del Equipamiento Computacional Municipal de Cerrillos, con la empresa Sistemas Digitales Newtec Ltda., por la suma de $44.813.778.-, por el periodo de 6 meses, cuyos antecedentes justificatorios se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/322/2019 de la Secplan, documentos que en fotocopia se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a don Víctor Alchao Célis, funcionario de Informática, quien expuso ante el Concejo Municipal los fundamentos de la referida propuesta, señalando que dicho servicio está próximo a vencer en el mes de mayo y la propuesta de ampliarlo por seis meses tiene un fundamento tanto jurídico como técnico, jurídicamente es porque en el contrato se permite la ampliación hasta por un 30% y técnicamente es que se está ad portas de la migración del proveedor actual, Movistar al proveedor de Claro y esto conlleva a un gran cambio técnicamente y la empresa Newtec ha acompañado al municipio en todo este proceso, que es de pruebas tanto telefónico, voz y datos y hacer el cambio en este mes es sumamente complejo y no asegura en un 100 % a continuar con el servicio, que es la idea, existiendo los recursos disponibles para ello.

Finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta, adjunta al Memorándum N°1000/089/2019 de la Dirección Jurídica, agregando que la ampliación es a partir de la fecha de término del contrato vigente, esto es el 13 de mayo de 2019.

ACUERDO N°458

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción de la ampliación del contrato para la Mantención del Equipamiento Computacional Municipal de Cerrillos, con la empresa Sistemas Digitales Newtec Ltda., por la suma de $44.813.778.- (cuarenta y cuatro millones ochocientos trece mil setecientos setenta y ocho pesos), por el periodo de 6 meses, a partir del término del contrato que es el 13 de mayo del año en curso.

El concejal señor Jiménez Retamal, aprobó la moción conforme a la justificación dada anteriormente.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de autorizar la contratación para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento de Plazas de Cerrillos", a la empresa Ingeniería Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L., en un plazo de ejecución de las obras de 60 días corridos y enteros, por un monto de $ 42.826.573.- impuestos incluidos, en un plazo de 60 días, que contempla las siguientes: calle Bello Horizonte con calle Sao Pablo en Villa Damasco, pasaje Gagarin con pasaje Cazadora de los Andes de Villa Valentina y calle Los Cisnes con pasaje Enrique Rivera Cruz en sector el Molino, el proyecto contempla la renovación del mobiliario urbano, instalación de juegos infantiles, escaños, basureros, obras eléctricas de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas, planos y documentación que acompañan esta propuesta. Los antecedentes se encuentran contenidos en documento adjunto el que forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al Director de Secplan señor Ortega Castillo, señalando el detalle del mejoramiento de las plazas, a saber: en el caso de Villa Damasco se van a instalar bancos de metal, basureros, nuevas luminarias con juego carrusel inclusivo y juego musical metalófono, en el caso de Villa Valentina se instalarán mesas de ajedrez con asientos, bancas de metal, basureros, nuevas luminarias, solerillas y pasto alfombra y en el caso de sector El Molino se instalarán 3 bancas, 4 basureros, mesas de ajedrez con asiento, vallas peatonales, mantención de máquinas de ejercicios, luminarias led, luminarias con brazo, juego infantil inclusivo y juego musical metalófono, financiado con el fondo PMU, SUBDERE.

La concejal señorita Castro Tobar, señaló que el cd donde se envió la información no lo pudo abrir en su computador, solicitando un equipo nuevo, además de mayores detalles, más precisión de lo que se ejecutará en cada plaza, para que la expectativa no sea tan distinta a lo que es en la realidad, pidiendo finalmente, que se le remita la información, luego preguntó si es posible hacer una modificación en los estacionamientos que están en la plaza frente a la sede del dirigente, respondiéndosele que ya se modificaron a petición de los vecinos y se logró ese concepto.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°459

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la **suscripción del contrato con la empresa Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zuñiga Flores E.I.R.L., para la ejecución de las obras de "Mejoramiento de Plazas de la Comuna de Cerrillos" por una valor de $42.826.573.- (cuarenta y dos millones ochocientos veintiséis mil quinientos setenta y tres pesos), en un plazo de ejecución de 60 días corridos y enteros.**

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de suscribir el Convenio de Continuidad con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en el marco del Programa Habilidades para la Vida I, el que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Jefa de reemplazo del Departamento de Educación Municipal, señorita Muñoz Rosales, quien expuso la parte administrativa, señalando que este programa está presente en la comuna del año 2008 con 6 escuelas y a partir del año 2015 se incorporaron las últimas tres, el convenio es bianual, comprende el año 2019 y 2020, el aporte de la JUNAEB en total son $56.538.000.-, lo que corresponde al 75% del convenio, con un aporte anual de $28.269.000.-, el aporte municipal que corresponde al 25% del convenio total, que comprende la suma de $19.218.900.-, con $9.609.450.- anuales, estos montos corresponden a recursos humanos, para gastos operacionales son $ 253.701.- y los integrantes son 5 profesionales, a saber: Daniela Ortiz, Carol Díaz, Marion Rivera, Carlos Meza y Karina Cárdenas.

La discusión se centró en que se presentó un error en las cifras, por cuanto el aporte municipal es superior al 25% que se señala en el convenio.

Finalmente, se sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°460

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de Continuidad Programa Habilidades para la Vida I, periodo 2019-2020, que transfiere para su ejecución la suma de $28.269.000.- (veintiocho millones doscientos sesenta y nueve mil pesos) anuales, esto es, $56.538.000.- (cincuenta y seis millones quinientos treinta y ocho mil pesos) totales y un aporte municipal de $9.609.450.- (nueve millones seiscientos nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos) anuales.

Fundamentos

De la señorita concejal Castro Tobar: Ya que los montos no calzan, supongo que la aprobación es por una transferencia de la JUNAEB de $56.538.000.- y con un aporte municipal del 25%, que es lo que debía haber dicho para el acuerdo Alcalde.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa respondió "exactamente concejala, ese es el contenido del convenio".

4. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención a las cuatro asociaciones de funcionarios que suman un total de 693 trabajadores y trabajadoras, según los listados enviados por las mismas organizaciones, siendo el monto de $122.803.- para cada uno de los socios, lo que implica un monto total de $85.102.479.-. Señaló que se reunió con las representantes de las asociaciones y de acuerdo a los recursos disponibles, acordaron que se entregará una primera cuota, lo que será sometido a este concejo y una segunda cuota, una vez suplementada la cuenta correspondiente, por lo tanto, esta primera cuota asciende a $45.000.- por funcionaria/o asociado a estas instituciones y la segunda cuota será entregada posteriormente y que ascienda a un monto de $77.803.- Los documentos contenidos en el Memorándum N°600/415/2019 de la Secplan, en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutida la moción, se determinó que la primera cuota se pagará luego de este acuerdo y la segunda lo antes posible, de preferencia antes del 15 de septiembre del presente. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°461

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una subvención de $122.803.- (ciento veintidós mil ochocientos tres pesos) por socio, a las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Cerrillos ASFUMCE y ASFUMCE N°1, Asociación de Funcionarios No Docentes AFUNDOCE y Asociación de Funcionarios de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF, AFUSAJI, pagados en dos cuotas, la primera de $45.000.- por socio luego de este acuerdo y la segunda, antes del 15 de septiembre del año en curso por $77.803.-, una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestaria que lo permita.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Con estas precisiones hechas por el concejal Reeves apruebo.

5. Transacción Extrajudicial

Se le dio la palabra al Director Jurídico señor Vega Sánchez, quien presentó ante el Concejo Municipal, la siguiente moción: en el marco de un juicio que se dio producto de que la empresa PE&GE en el año 2016, uno de sus trabajadores sufrió un accidente fatal, en razón de eso el 1 de julio en el 9° Juzgado en la causa Farías con PE&GE Sociedad y otros, que en este caso el demandado

es el municipio solidariamente, se nos condena a pagar la suma de $ 50.000.000.- solidariamente con dicha empresa. Luego esta sentencia fue apelada ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones, la que revocó dicho fallo. Sin perjuicio de eso, con posterioridad acudiendo la demandante a la Ilustrísima Corte Suprema, esta dicta la sentencia de reemplazo, ordenando que se acoja la demanda de primera instancia y se confirme la sentencia dictada por el tribunal a quo en este caso. Es así como en ese marco, el municipio en razón de la obligación solidaria a la que es condenado, se ve obligado a pagar la suma de $52.469.496. En razón de eso, con fecha 2 de abril, se dicta por la Dirección de Administración y Finanzas el DAP de pago correspondiente, luego se comienzan una serie de conversaciones previas con la empresa, con el objeto de ver la restitución de este monto, considerando el municipio que no era el principal demandado y que solo se absorbió esta obligación por ser solidariamente responsable, es así como a partir del mes de septiembre se inician estas conversaciones en las que se vio involucrado el administrador municipal, la directora de administración y finanzas y quien les expone como asesor, llegando a una primera propuesta por parte de la empresa, la que consistía en restituir el 50% de lo pagado por el municipio, en cuotas, ante lo cual se le manifiesta el absoluto rechazo, considerando que el municipio no debiera absorber parte alguna de esta obligación y es así como el municipio le hace una contra propuesta, consistente en que se pagara anticipadamente un 25% del capital total y el saldo en 17 cuotas mensuales iguales y sucesivas, ante lo cual la empresa esgrimiendo problemas de carácter financiero, da cuenta de la imposibilidad de cumplir en aquellos términos y nos hace llegar una segunda propuesta consistente en ese momento en la suma de $2.888.888.- mensuales más intereses y reajustes, en 18 cuotas. Luego de un análisis, considerando la posibilidad de otros contratos paralelos y boletas de garantía que habían en razón de contratos que estaban vigentes con la empresa PE&GE, se evalúa la posibilidad de hacer el cobro de esta boleta, pero finalmente se concluye por la dirección que no es factible ya que obedecen a contratos de diferente fecha y data, más bien de carácter posterior que harían del todo imposible acudir al cobro de esa boleta con el efecto de resarcir dicho monto. Con posterioridad y luego de hacer este análisis, también se contempló en el tiempo intermedio la posibilidad de accionar judicialmente, lo que a la sazón del proceso mismo implicaría una acción de carácter ordinario, buscando la obtención de una sentencia de carácter declarativo que solo nos habilitaría para luego de haber litigado alrededor de tres a cinco años, poder iniciar una acción ejecutiva con esta sentencia como título suficiente para poder obtener el resarcimiento, a eso habría que agregar todo lo que significa horas hombre lo que llevaría probablemente a estar litigando durante mucho tiempo, por sobre los cinco años para obtener dicho resarcimiento. Es así como al analizar esta propuesta, se le sugiere al alcalde aceptar esta última proposición, ya no de la empresa PE&GE si no que de la Unión Temporal conformada por la empresa PE&GE y la empresa de Transportes de Claudio González Ltda., que participaron con una Unión Temporal con el objeto de poder adjudicarse la licitación asociada al barrido y levante de ferias y otros aspectos asociados a la limpieza de la comuna en torno a estas actividades. Analizada la situación por DAF se llega a la propuesta final consistente en 18 cuotas de $3.277.439.- que implican en definitiva el pago en cuotas iguales y sucesivas, incluidas las costas judiciales, intereses y reajustes, sin forma de juicio. Los antecedentes respectivos se encuentran contenidos en los oficios Ord.

N°1000/089/2019 y N°1000/193/2019, ambos de la Dirección Jurídica, los que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se retiró momentáneamente de la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, continúa presidiendo la concejal señorita Castro Tobar.

Discusión del tema

- Concejal señor Reeves Iriarte señala que estando de acuerdo con el fondo del tema y habiendo la municipalidad resarcido el cien por ciento del costo de lo que significó el pago de la indemnización y las costas judiciales y los intereses respectivos, pregunta respecto al cambio de empresa, porque el demandado principal es PE&GE, luego se puso término a un contrato con PE&GE y en algún momento se suscribió un contrato con una unión temporal con el señor Claudio González, el tema es que le adjudicamos a esta unión temporal, teniendo deuda con el municipio o teniendo compromisos pecuniarios al respecto de este litigio.

El Director Jurídico señor Vega Sanchez responde lo siguiente: La unión temporal como tal constituye una persona jurídica distinta de quienes la componen y a su vez estas empresas que la componen no pierden su individualidad, de hecho se genera un RUT distinto, entonces en ese contexto la transacción al ser aceptada por el representante legal de esta unión temporal, teniendo el facultades otorgadas en la escritura donde se constituye la unión temporal, nos permite en este contrato que se adjudicó por alrededor de 4 años, poder tener garantizado el descuento de los montos correspondientes. Además agrega, respondiendo otra consulta, que es a la unión temporal a la que se le descontaría mensualmente esta cifra, hasta liquidar la deuda, en virtud de un instrumento público que suscribirían al efecto. Respecto a las socios de las referidas empresas, señala, que el representante de PE&GE y Claudio González son hermanos sanguíneos y en lo que respecta a empresa son personas jurídicas distintas, esto legalmente es factible, es más, podría un tercero de una empresa distinta, poder también suscribir una transacción y asumir la responsabilidad del pago de esto en los términos en los que se está suscribiendo

- Concejal señorita Figueroa Garrido señala lo siguiente "yo igual tengo mi aprehensión con respecto a eso, porque legalmente se pueden permitir muchas cosas, pero ahí es donde debe estar la parte municipal y evitar que se originen este tipo de cosas, porque si ya era un contrato que teníamos con PE&GE, donde tuvimos hartos reclamos también y se manifestaron en muchos de estos concejos y después se sabe que hay parentesco, que es algo que armaron para darle continuidad al contrato que tenía la otra empresa y caímos en eso y ahora no sé porque me suena, me hace ruido, algo que tiene que haber alguna caución donde no se pueda, si hay un litigio o hay una deuda pendiente, hacer contrato con algo muy cercano que es distinto, pero es cómo lo mismo.

El Asesor Jurídico señor Vega Sanchez, responde lo siguiente: No es una justificación, pero yo no estaba al momento de la ocurrencia los hechos, por lo tanto no pude cautelar ese aspecto, pero en términos concretos lo que usted señala concejala, lo exploramos, por cuanto existía un contrato con dicha empresa, pero posterior y donde existía una boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato y

que tiene un objeto determinado y este es que en caso de incumplimiento, nosotros podamos recontratar los servicios y en definitiva aparte de eso, también garantizar el pago de los trabajadores, eso es lo que se puede hacer con esa boleta, pero vincularla a un reintegro de una suma que nosotros deberíamos si no es convencionalmente, demandar judicialmente, no podríamos haberlo hecho, por eso hice en el informe y en el relato anteriormente expuesto, hago presente que se exploró y se analizó esa posibilidad, entonces en mi análisis como director y con estos hechos sobre la mesa, lo que ponderé fue básicamente lo que señalaba, que no es que sea la manera correcta si no que el camino natural es que nosotros deberíamos haber demandado a la empresa, pero ese era el camino largo, entonces se nos presenta esta posibilidad que nos permite recuperar en 18 meses la deuda.

Finalmente, la concejal señorita Castro Tobar, sometió a votación la moción.

ACUERDO N°462

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la Transacción extrajudicial por deuda de la empresa PE&GE S.A. con este municipio, consistente en descontar del contrato de "Concesión de los Servicios de Levante y Aseo de Ferias Libres Persas y de Navidad de la Comuna de Cerrillos y el Transporte de sus Residuos a Disposición Final", vigente entre la empresa Transportes Claudio Gonzalez Henríquez, en Unión Temporal de Proveedores con la primera nombrada PE&GE S.A., se hace cargo de la referida deuda, para cuyo efecto se le descontará de los estados de pago de dicho contrato, 18 cuotas iguales y sucesivas de $3.277.439.- (tres millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos), que incluye valor nominal deuda, costas judiciales, intereses y reajustes.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo aprobé considerando que esta transacción extrajudicial hace que la empresa anterior PE&GE a través de esta nueva empresa unión temporal, reponga los recursos que nunca la municipalidad debió haber cancelado, haciendo la reserva que cuando se adjudicó la empresa de unión temporal yo voté en contra de esta adjudicación.

6. <u>Becas Municipales para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos de la Comuna.</u>

La concejal señorita Castro Tobar, propuso que el estudio en detalle cada una de las postulaciones y de apelación de las becas para estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna, sea discutido por la Comisión de Trabajo del Concejo, convocándose para el próximo jueves a las 15:00 horas.

Luego de oír la intervención de la Directora de Desarrollo Comunitario señora Maritza Canobra Mancilla, quien hizo ver que el retrasar una semana el proceso no permitirá que los jóvenes reciban el cheque de mayo, afectando además

el compromiso respecto del cronograma de asignación en este tipo de becas, la concejal señorita Castro Tobar sometió a votación la moción.

ACUERDO N°463

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, derivar el estudio en detalle de cada una de las postulaciones y de apelación de las becas para estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna, a la Comisión de Trabajo del Concejo, en sesión convocada para el próximo jueves 2 de mayo del presente, a las 15:00 horas.

7. Aprobación de Actas

Se presentaron para su aprobación, las Actas del Concejo Municipal de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 7 de marzo del 2019 y de la Cuenta Pública 2018, de fecha 17 de abril del 2019, con la indicación que se podrán presentar observaciones posteriormente ante este Concejo Municipal, si los señores concejales así lo estiman.

ACUERDO N°464

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2019 y de la Cuenta Pública 2018, de fecha 17 de abril de 2019.

Enseguida los señores concejales, procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

8. Varios

- La concejal señora Rojas Acevedo, hizo entrega de una petición de la administración del Condominio El Canelo, quienes solicitan al municipio un aporte para pintar un paso de cebra a la entrada/salida de su condominio, para prevenir accidentes. Fotocopia de la mencionada presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

- El concejal Reeves Iriarte, presentó una queja formal, dado el compromiso adquirido por el municipio en el sentido que al interior de la oficina de los concejales se iba a reparar a la brevedad, que se han reparado todos los otros sectores, menos la oficina de los concejales, calificándolo como un despropósito y señalando que le provoca una gran molestia tanta desidia, queja a la que se sumaron las concejales señora Rojas Acevedo y señorita Figueroa Garrido, agregando que siente un trato discriminatorio dado el lugar de funcionamiento y la falta de entrega de materiales para su funcionamiento como concejal, a lo que adhirió la concejal señorita Castro Tobar, pidiéndole al administrador municipal que le transmita este sentir al alcalde para que estos hechos no se repitan.

La concejal señora Rojas Acevedo, denunció que frente al municipio en calle Las Hortensias 400 y a 50 metros aprox. hay una pérdida muy grande de agua, filtra desde abajo y además, la falta de limpieza del lugar, solicitando que se preocupen porque es la puerta del municipio, que durante el día no se nota porque se estacionan los vehículos, pero una vez desocupados queda a la vista, además agregó que también hay una fuga de agua en la calle Enfermera Lucia hasta Arturo Prat. Al respecto la concejala señorita Castro Tobar señaló que presentó el reclamo ante SMAPA lo que encuentra muy peligroso puesto que puede haber un socavón, ya que la filtración implica la pérdida de mucha agua.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se reincorporó a la sesión y dio instrucciones al Director de Secplan, señor Ortega Castillo, para que se atienda esta situación y prepare un informe para la próxima sesión que se realice.

- La concejal señorita Figueroa Garrido, reiteró su solicitud de información, con respecto a la situación del bien municipal ubicado en Arturo Prat frente al condominio Las Terrazas, la que considera un riesgo para los vecinos que transitan por el sector. Luego, manifestó su preocupación por 2 cartas que denuncian situaciones que han tenido que enfrentar dos niños, uno en la escuela Los Cerrillos y otro en la escuela Pedro Aguirre Cerda de Buzeta, pidiendo una investigación al respecto, por la condición especial de esos alumnos. Finalmente, señaló que le preocupa el tema del aula segura, que deben poner especial atención en cómo se va a aplicar, si se aplicará o no y que se requiere que los profesionales atiendan estos casos y no sea con más medicamentos o con expulsión. Copia de las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Jimenez Retamal, señaló que la carta denuncia de lo ocurrido en la escuela Pedro Aguirre Carda, no es nada de clara ni precisa, no presenta los hechos, que la ley sobre aula segura, no es de poder o querer aplicarla o no, si es ley hay que aplicarla y finalmente, como hay afectados profesores que se supone que son los que tienen la denuncia, el estatuto docente establece claramente el procedimiento a seguir y cuál es el protocolo, pidiendo que se haga de acuerdo a la ley y la investigación de acuerdo al protocolo, que se aplique la ley de acuerdo al estatuto docente y se definan claramente las eventuales responsabilidades que correspondan. El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió a este tema, señalando que para tranquilizar a aquél que piense que se está aplicando aula segura o cosas así, no es porque aparezca en un texto, no se ha aplicado porque no hay fundamentos, está bien que se presente la inquietud, pero los hechos que están redactados en esa presentación sin duda requiere una muy amplia información, es complejo, hay que ser súper cuidadoso porque hay seres humanos y niños comprometidos y ver el tema donde el niño sea la mayor preocupación, pidiendo más reflexión sobre las cosas y mayor información.

- La concejal señorita Castro Tobar, indicó que hay varios informes solicitados de los cuales no ha obtenido respuesta, como por ejemplo el informe jurídico sobre la asistencia del 2018, que habiendo asistido a todas las sesiones de concejo, no se le registra el 100%, pidiendo que se aclarare esta situación, ya que participó en esa sesión de principio a fin y no entiende la observación que hace la Secretaria Municipal. La concejala señorita Figueroa Garrido señaló que le afecta la

misma situación. Continuó la concejala Castro Tobar, señalando que tampoco se le han hecho llegar el informe final de los cabildos de seguridad ciudadana y sobre los calendarios que se entregaron, insistiendo en ello. Agregó que hace un tiempo atrás, consultó sobre una política municipal que tiene que ver con otorgarles madrinas o padrinos a las organizaciones sociales, donde el alcalde respondió que esa no era una política municipal, sin embargo eso se sigue dando hasta el día de hoy, por parte de funcionarios del Departamento de Gestión Comunitaria, donde se les establece que deben tener como padrino al alcalde y como madrina a la señora Roxana Muñoz, lo que no corresponde, que las organizaciones son autónomas, por lo que le gustaría que eso lo dejara claro a los funcionarios para que no vuelva a pasar, puesto que la gente se siente intimidada y no es capaz de decir que no y después les hacen llegar los reclamos a los concejales. A este reclamo se sumaron las concejales señora Rojas Acevedo y Figueroa Garrido.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que fue concejal por muchos años y padrino de muchas organizaciones y que lo consultará para saber si alguien ha sugerido algo así, pidiendo que se presenten las denuncias formales para investigar, sin embargo no ha tenido ninguna queja proveniente de ningún dirigente social al respecto y generalmente le expresan las molestias ante cualquier situación.

Siendo las 18:04 horas se dio por finalizada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal